



RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA
N° 062-2016-CO-UNF

Sullana, 18 de Mayo de 2016

VISTOS:

La Carta S/N de fecha 26 de febrero de 2016; el Oficio N° 080-2016-V.ACD-UNF de fecha 02 de marzo de 2016; el Proveído N°270-2016-UNF-CO-P de fecha 07 de marzo de 2016; Oficio N° 013-2016-OGI-UNF de fecha 01 de abril de 2016; el Oficio N° 121-2016-V.ACD-UNF de fecha 06 de abril de 2016; el Proveído N° 499-2016-UNF-CO-P de fecha 26 de abril de 2016; el Oficio N° 014-2016-UNF-VP.INV. de fecha 11 de mayo de 2016; el Proveído N° 565-2016-UNF-CO-P de fecha 12 de mayo de 2016; Acta de Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de fecha 16 de mayo de 2016; y,

CONSIDERANDO:

Primero.- Que, mediante Ley N° 29568 del 26 de julio de 2010 se crea la UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA en el Distrito y Provincia de Sullana, departamento de Piura, con los fines de fomentar el desarrollo sostenible de la Subregión Luciano Castillo Colonna, en armonía con la preservación del medio ambiente y el desarrollo económico sostenible; y, contribuir al crecimiento y desarrollo estratégico de la región fronteriza Noroeste del país;

Segundo.- Que, la parte final del artículo 18° de la Constitución Política del Estado, prescribe que la Universidad es autónoma en su régimen normativo, gobierno, académico, administrativo y económico: Las Universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes;

Tercero.- Que, el artículo 8° de la Ley Universitaria N° 30220, establece que la autonomía inherente a las Universidades se ejerce de conformidad con la Constitución y las Leyes de la República e implica la potestad autodeterminativa para la creación de normas internas (estatuto y reglamentos) destinadas a regular la institución universitaria, organizar su sistema académico, económico y administrativo;

Cuarto.- Que, mediante Carta S/N de fecha 26 de febrero de 2016, el Mg. José Antonio Centurión Quezada, en calidad de profesor auxiliar contratado, solicita al Sr. Vicepresidente Académico tenga a bien tramitar y emitir la Resolución de Reconocimiento por el trabajo realizado al frente del Semillero de Investigación que llevó a cabo conjuntamente con el Mg. Manuel Armando Abad Medina, el mismo que se inició en el mes de setiembre con un seminario taller sobre Citado de Fuentes y Redacción de Informes de Investigación, y continuo durante los siguientes meses con la asesoría respectiva de los proyectos presentados tal como fue detallado mediante Informe N° 02-2015-JACQ y MAM-SI-2015-UNFS

Quinto.- Que, mediante Oficio N° 080-2016-V.ACD-UNF de fecha 02 de marzo de 2016, el Sr. Vicepresidente Académico remite al Sr. Presidente de la Comisión Organizadora copia de la Carta S/N, para trámite según corresponda;

Sexto.- Que, mediante Proveído N°270-2016-UNF-CO-P de fecha 07 de marzo de 2016, el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora remite al Sr. Vicepresidente Académico copia del Oficio N° 080-2016-V.ACD-UNF con sus anexos, para que solicite informe a la Jefa de la Oficina General de Investigación;

Séptimo.- Que, mediante Oficio N° 013-2016-OGI-UNF de fecha 01 de abril de 2016, la Jefa de la Oficina General de Investigación comunica al Sr. Vicepresidente Académico lo siguiente:

- Que mediante documento S/N de fecha 26 de febrero del 2016 el Mg. José Antonio Centurión Quezada, solicita se tenga a bien tramitar y emitir la Resolución de Reconocimiento por el trabajo realizado al frente del Semillero de Investigación que llevó a cabo conjuntamente con el Mg. Manuel Armando Abad Medina, el mismo que se inició el mes de Setiembre con un seminario taller sobre Citado de Fuentes y Redacción de Informes de Investigación y continuo durante los siguientes meses con la asesoría respectiva de los proyectos presentados tal como fue detallado en el Informe N° 02-2015-JACQ y MAM-SI-2015-UNFS
- Al respecto, manifiesta que mediante Oficio N° 086-2015-OGI-UNF de fecha 29 de diciembre de 2015, su Despacho informó sobre el normal desarrollo y termino del Programa de Investigación Formativa para Estudiantes del Semillero de Investigación del I y II Semestre Académico 2015 de la UNF, en el cual se manifiesta que se contó con el apoyo de los docentes antes mencionados, quienes entre otras actividades condujeron dos talleres aplicativos; el primero realizado el día sábado 17 de Octubre a cargo del coordinador del Programa Mg. Manuel Armando Abad Medina, quien incidió en el citado de Fuentes según el Estilo Chicago, mientras que el sábado 24 de octubre el Mg. José Antonio Centurión Quezada, incidió en el Citado de Fuentes según Estilo APA, por lo que finalmente se solicitó se emita una resolución de agradecimiento a los docentes que apoyaron en el desarrollo del Programa de Investigación Formativa para Estudiantes del Semillero de Investigación del I y II Semestre Académico 2015 de la UNF "Estudio de los Principales Tipos de Citado de Fuentes y de la Redacción de Informes de Investigación".
- Por lo indicado su Despacho sugiere salvo mejor parecer, se emita una Resolución que reconozca lo solicitado mediante documento S/N de fecha 26 de febrero de 2016.

Octavo.- Que, mediante Oficio N° 121-2016-V.ACD-UNF de fecha 06 de abril de 2016, el Sr. Vicepresidente Académico remite a la Presidencia de la Comisión Organizadora copia del Oficio N° 013-2016-OGIUNF con sus anexos, referido a la solicitud de emisión de Resolución de Reconocimiento, para los fines que estime conveniente;

Noveno.- Que, mediante Proveído N° 499-2016-UNF-CO-P de fecha 26 de abril de 2016, el Sr. Presidente (e) de la Comisión Organizadora, remite al Sr. Vicepresidente de Investigación, copia del Oficio N° 121-2016-V.ACD-UNF con sus anexos, para que emita opinión;

Décimo.- Que mediante Oficio N° 014-2016-UNF-VP.INV. de fecha 11 de mayo de 2016, el Sr. Vicepresidente de Investigación comunica al Sr. Presidente (e) de la Comisión Organizadora, que resulta procedente la emisión del Acto Resolutivo del Mg. José Antonio Centurión Quezada, donde se le reconozca por el trabajo realizado conjuntamente con el Mg. Manuel Armando Abad Medina,





**RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA
N° 062-2016-CO-UNF**

Sullana, 18 de Mayo de 2016

al frente del Programa de Investigación Formativa para estudiantes del Semillero de Investigación del I y II Semestre 2015 de la UNF "Estudios de los principales tipos de citado de fuentes y de la redacción de informes de investigación."

Décimo Primero.- Que, mediante Proveído N° 565-2016-UNF-CO-P de fecha 12 de mayo de 2016, el Sr. Presidente (e) de la Comisión Organizadora remite a la Secretaría General, copia del Oficio N° 014-2016-UNF-VP.INV. con sus anexos, a fin que sea tratado en la próxima sesión de la Comisión Organizadora de la UNF;

Décimo Segundo.- Que, mediante Acta de Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de fecha 16 de mayo de 2016, se tomaron por unanimidad los acuerdos que a continuación se detallan:

Primero.- Por unanimidad se acuerda Reconocer y felicitar al Mg. José Antonio Centurión Quezada y al Mg. Manuel Armando Abad Medina, por el trabajo realizado en el Programa de Investigación Formativa para Estudiantes del Semillero de Investigación del I y II Semestre 2015 de la UNF "Estudios de los Principales tipos de citado de fuentes y de la redacción de informes de Investigación".

Décimo Tercero.- Que, con el propósito de dar el correcto cumplimiento a las atribuciones y competencias asignadas por la Constitución y la Ley a la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera, se hace necesario proyectar la resolución pertinente, la misma que deberá contener los acuerdos tomados del Acta de Sesión Ordinaria de fecha 16 de mayo de 2016;

Décimo Cuarto.- Que, mediante Resolución Viceministerial N° 062-2016-MINEDU de fecha 13 mayo de 2016 se reconstituyó la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera, integrada por: Carlos Joaquín Larrea Venegas, Presidente de la Comisión Organizadora, César Leonardo Haro Díaz, Vicepresidente Académico; y Edmundo Gerardo Moreno Terrazas, Vicepresidente de Investigación;

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley de Universidades N° 30220, la Ley de creación de la Universidad de Frontera N° 29568 y la Resolución Viceministerial N° 062-2016-MINEDU;

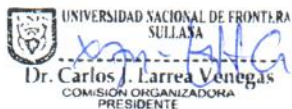
SE RESUELVE:

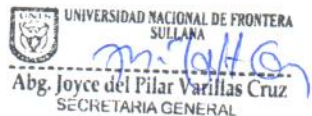
ARTÍCULO ÚNICO.- RECONOCER y Felicitar al Mg. José Antonio Centurión Quezada y al Mg. Manuel Armando Abad Medina, por el trabajo realizado en el Programa de Investigación Formativa para Estudiantes del Semillero de Investigación del I y II Semestre 2015 de la UNF "Estudios de los Principales tipos de citado de fuentes y de la redacción de informes de Investigación".

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y EJECUTESE.

(FDO) DR. CARLOS JOAQUÍN LARREA VENEGAS, Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera.

(FDO.) ABG. Joyce Del Pilar Varillas Cruz, Secretaria General de la Universidad Nacional de Frontera.
C.C: Miembros de la Comisión Organizadora UNF, Interesados, Archivo.


UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
SULLANA
Dr. Carlos J. Larrea Venegas
COMISION ORGANIZADORA
PRESIDENTE


UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
SULLANA
Abg. Joyce del Pilar Varillas Cruz
SECRETARIA GENERAL